



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Aprobación de Convenios/

FECHA, 08 FEB 2011

DECRETO EXENTO N° 0775

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 542 de 30/09/2010
- 2.- La necesidad de regularizar tramites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese convenio que se señala a continuación, suscritos entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de ValLENAR:
 - Res. N° 542 "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal", puesta en marcha Cefam Altiplano Sur.
- 2.- El costo de lo especificado deberá imputarse a la cuenta Administración de Fondos respectiva.

3.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION

- Dirección De salud Municipal
- Dirección de Control
- Contabilidad
- Subdirección Administrativa
- Archivo Ofician de Partes

RAM/KZR/PRO/PGL